

148716



MEMORIA DESCRIPTIVA.

=====

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "MUEBLE INFANTIL DE MULTIPLE EMPLEO".

=====

A nombre de : DON FRANCISCO GUTIERREZ LOPEZ y
DON JUAN MARTINEZ MARTINEZ.

Residentes en : VILLARROBLEDO (Albacete),
Calle Tinajeros, nº. 14.

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



- Los muebles de uso infantil, tanto sillones, andadores, sillones altos para comer, etc., son siempre necesarios, ya que el niño ha de emplear todos ellos en las diversas situaciones de su vida, lo que supone, además de un gasto grande
- 5.- en cada uno de estos muebles, la necesidad de gran espacio en las habitaciones para colocarlos y sobre todo para tenerlos separados en tanto no se utilizan, lo que trae consigo un grave problema en la actualidad, ya que las viviendas no suelen tener el espacio suficiente.
- 10.- Por todo ello, se ha ideado un mueble de múltiple empleo, que por medio de un sencillo acoplamiento entre las diversas partes del mismo, puede ofrecerse como distinto mueble en función de las necesidades de cada momento. Así pues, el mueble puede ser utilizado como sillón alto para comer,
- 15.- como sillón bajo con balancín, y como andador, sin más que un sencillo y cómodo encaje entre las dos partes principales que lo componen.
- En esencia, este mueble, está constituido por un andador del tipo de armazón tubular, con marco superior del que
- 20.- pende en forma elástica el soporte del niño, y amplio bastidor inferior con ruedas orientables en sus vértices, previéndose en el marco o bastidor superior, unos orificios, en los que pueden introducirse unos pivotes existentes en los tubos bases de un sillón con piés continuos arqueados para proporcionar movimiento de balanceo a dicho sillón, llevando además
- 25.-



30.- éste un bastidor abatible ante el frente, como elemento de sujeción del niño. Los pivotes citados, están dispuestos de manera que dos de ellos sean fijos en tanto que un tercero está dotado de movimiento retráctil para ocultarse cuando se desee deshacer el acoplamiento.

35.- Ello permite, que el andador pueda ser utilizado, como tal, o como base para colocación en alto del sillón, en tanto que este último igualmente puede ser empleado como tal sillón simple y mecedor, con lo que se consigue un triple empleo del mueble.

40.- Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

45.- A continuación, se hará una detallada descripción del mueble citado, con referencia al plano que se acompaña, en el que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

50.- En la figura 1: Vista en perspectiva de conjunto del andador.

En la figura 2: Vista en perspectiva de conjunto del sillón.

En la figura 3: Perspectiva del mueble constituido por las dos partes acopladas entre sí.

55.- En la figura 4: Detalle en sección, del pivote retráctil.



21

til para enlace de ambos cuerpos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el mueble infantil objeto del invento, está constituido por un andador 1 del tipo de armazón tubular, con un marco o bastidor superior 2 enlazado con otro inferior 3 de lado muy superior en longitud para ofrecer amplia base de sustentación e impedir el vuelco del mismo, pendiendo mediante elementos elásticos el soporte 4 en el que se coloca el niño, y completando dicho mueble un sillón 5 de piés continuos 6 curvados para proporcionar al mismo movimiento de balanceo o mecedora.

En los tubos laterales del bastidor superior 2 del andador 1, se han practicado tres orificios, dos de ellos 7 en un lateral y otro 8 en el centro del lateral contrario, en tanto que en las barras curvadas 6 de la base del sillón 5 en puntos correspondientes, se han previsto unos pivotes fijos 9 y un tercer pivote 10 con dispositivo retráctil a fin de poder esconderlo en el interior del tubo 6 cuando haya de desacoplarse un cuerpo del otro.

El citado pivote retráctil, está constituido por un eje de tres diámetros diferentes, uno superior 11 pequeño y roscado para acoplamiento de un disco 14 espoleado en su canto, otro intermedio de mayor espesor 12 situado en el interior del tubo 6 y rodeado de un muelle 15 que apoya un extremo en el interior de dicho tubo mientras el contrario queda en el escalonamiento que forma la última parte de mayor diámetro 13 dispuesto hacia el exterior.

La organización de este mueble, conforme a lo descrito, permite que tanto individualmente como acoplados pueden ser utilizados los distintos elementos, ya que con sólo colocar el sillón sobre el andador, queda transformado el conjunto,



90.- en una silla alta, introduciendo los pivotes 9 fijos en los dos orificios 7 del marco del andador, en tanto que el tercer pivote retráctil 10, por su especial característica, puede igualmente ser introducido, previa tracción del disco 14 para esconder al extremo contrario 13 en el interior del tubo y posteriormente, por cese de dicha tracción, el pivote se introducirá en el correspondiente orificio 8 quedando acoplados ambos elementos.

95.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100.- Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES.

=====

105.- 1ª.- Mueble infantil de múltiple empleo, caracterizado por haberse previsto en el marco superior de un andador, del tipo de armazón tubular, y en los tubos laterales de dicho marco, dos orificios en uno de los largueros, por la zona externa del mismo, regularmente distribuidos, y un tercer orificio en el centro del larguero contrario, e igualmente por la zona externa, en tanto que en un sillón de armazón tubular con apoyo sobre barras curvadas para proporcionarle movimiento de balancín, con anchura tal que las zonas internas de éstas coincidan con las externas del marco del andador, se prevén tres pivotes, distribuidos de manera que coincidan con los orificios existentes en dicho marco, a fin de que al superponerse uno sobre otro, se consiga un sillón al-



21

115.- to cuya base la constituye el andador.

2ª.- Mueble infantil de múltiple empleo, según reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que el pivote situado en el centro del larguero de apoyo del sillón, es retráctil por medio de un muelle que envuelve su zona media in-

120.- cluída en el tubo, y dotado de un disco para acción manual en el extremo externo, a fin de que las operaciones de acoplamiento y desacoplamiento de ambos cuerpos pueda efectuarse cómodamente, eliminando el tercer pivote en ese instante, por ocultación del mismo.

125.- 3ª.- "MUEBLE INFANTIL DE MULTIPLE EMPLEO".

Madrid, 21 MAYO 1969



FIG. 1

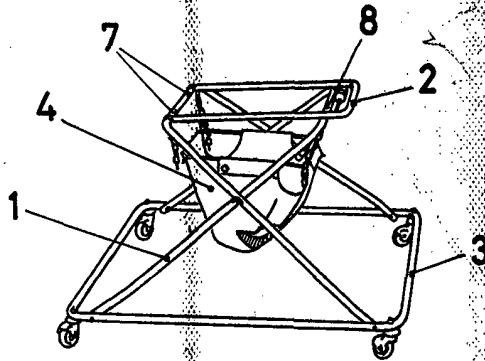


FIG. 2

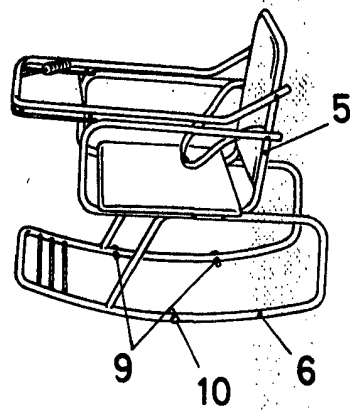


FIG. 3

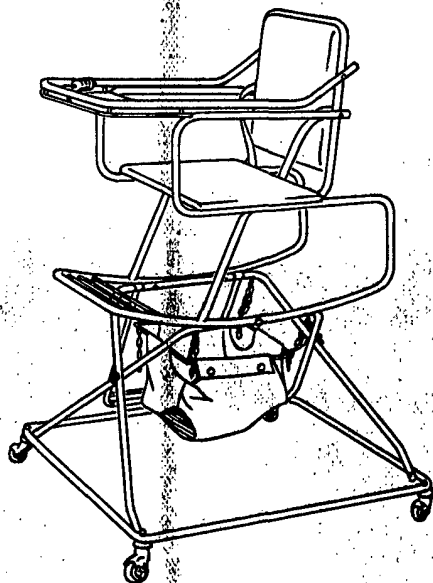
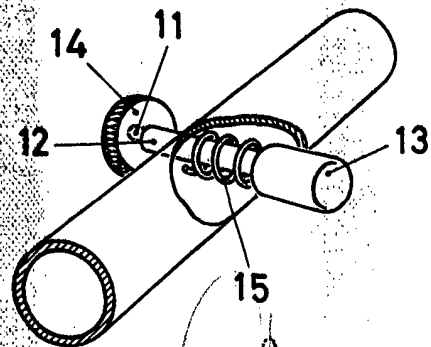


FIG. 4



MADRID, 21 MAYO 1969
P.A.

ESCALA VARIABLE